

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO: CP-AJ-06
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/09/2022
			RESOLUCIÓN
			Página 1 de 7

UNIVERSIDAD AUTONOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

Resolución No. 32 del 01 de septiembre de 2024

Por el cual se aprueba el ajuste y actualización del tejido en Licenciatura en Pedagogías Comunitarias

La Instancia de Dirección y Coordinación de la UAIIN-CRIC, obedeciendo a las formas propias de organización de los Pueblos Indígenas en el marco de la Palabra de Origen, Derecho Mayor y su desarrollo desde el Derecho Propio, según el artículo 13 de la Palabra Orientadora,

FUNDAMENTO

Que la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC, fue creada mediante la Resolución No. 04 de 2003 proferida por las Autoridades Indígenas, Ratificada en la Resolución 02 del 2018, como una Universidad Indígena de Derecho Público Especial, cuya organización y funcionamiento está orientada por el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural - PEBI- en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP.

Que la Palabra Orientadora en el Artículo 21 respecto a la creación, reorganización y ajuste de procesos de formación establece *“La UAIIN-CRIC tiene facultades para crear, reorganizar y ajustar los procesos de formación de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta Palabra Orientadora y para reglamentar mediante procesos y procedimientos específicos sus características, perfiles y condiciones de ingreso, tejidos de sabidurías y conocimientos, perfiles y personal de dinamizadores requeridos, requisitos para el avance y culminación de estudios y obtención del título respectivo. (...)”*

Que, de acuerdo a los contextos y realidades territoriales, con el fin de caminar acorde al Andar del Tiempo se identificó la necesidad de realizar una propuesta de formación pedagógica denominada *Licenciatura en Pedagogías Comunitarias* que permitiera resaltar la experiencia de los maestros indígenas y no indígenas, que aportaron desde el proceso de profesionalización de 1998 del Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI.

Que, a partir del año 1996, el PEBI inicia la consolidación del primer documento orientador del proceso de formación universitario, el cual se pone en marcha en el año 1998 con la apertura de la primera cohorte de la *Licenciatura en Pedagogías Comunitarias*. Posteriormente, en el año 2011, se realizó una primera actualización de este tejido, la cual se retomó para aperturar otra cohorte, esta vez en convenio con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense -URACCAN-. En el año 2011, la UAIIN-CRIC hace una tercera actualización del tejido y en el año 2018 una cuarta actualización, todas planteadas en correspondencia al camino andado por las comunidades y las construcciones planteadas en el marco del SEIP.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CP-AJ-06
		VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	APROBADO: 19/09/2022 Página 2 de 7

Que la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC orienta y dinamiza el tejido de la Licenciatura en Pedagogías Comunitarias; obteniendo registro calificado bajo la Resolución 17551 de 08 de noviembre del año 2018 con código SNIES 107562, por término de 7 años.

Que, durante los años 2018 y 2019, se elaboró el segundo documento de trabajo del SEIP, "Vivenciando la Autonomía de los Pueblos". En él, se posiciona la política educativa como una política de vida de los pueblos originarios, a través de los siguientes elementos clave de fundamentación: El reconocimiento de los momentos de vida cultural, La vivencia del andar de los tiempos desde la ley de origen de los pueblos, El tejido de las sabidurías y conocimientos de los procesos de formación, Reconocimiento de las pedagogías comunitarias en el saber, enseñar y aprender, Valoración de los procesos de formación.

Que, en el año 2022 se llevó a cabo la elaboración de diez documentos operativos del SEIP, por cada pueblo; este proceso ha estado enfocado en la fundamentación de la estructura del tejido de sabidurías y conocimientos, elementos cruciales para la redimensión y el fortalecimiento del PEC.

Con el propósito de la vitalización de los tejidos de sabidurías y conocimientos el segundo Plan Cuatrienal (2023-2026), se enmarca en la continuidad del compromiso con la vivencia del SEIP “Continuamos Vivenciando el SEIP desde la Autonomía de los Pueblos”.

La orientación de las autoridades, es devolver al PEC su esencia comunitaria, que se expanda más allá de los límites de las instituciones y que se revitalice como un proceso guiado por el compromiso colectivo. Esto implica, inicialmente, definir nuestras intenciones con la educación con las políticas organizativas, discernir qué prácticas de la Educación Propia son esenciales para entrelazar los esfuerzos en la escuela, la familia, la comunidad y el territorio.

En el año 2023 desde el Equipo de Tejidos de la UAIIN-CRIC, mediante el reconocimiento del contexto político-organizativo, pedagógico y administrativo de los tejidos de formación de la UAIIN-CRIC, se consolidó un estado situacional que evidenció veintitrés (23) situaciones de contexto que se asumen como elementos estructurales para la fundamentación del ajuste de los tejidos.

En tal sentido, en aras de avanzar de manera objetiva con la fundamentación del ajuste, desde el equipo de tejidos de la UAIIN-CRIC se diseñó un instrumento para profundizar, precisar y evidenciar el estado situacional de cada tejido desde la reflexión, actualización de datos, verificación de procesos, procedimientos y acciones; con el fin de tener elementos de interpretación desde las singularidades, se definieron las siguientes variables: *dinamizadores estudiantes, territorios y espacios de la educación, Tejido-Planeación pedagógica, tiempos, CRISSAC, evaluación y dinamizadores orientadores*, sobre los cuales, los equipos de los Sistemas avanzaron en el ajuste y actualización de los tejidos de formación.

Que, la Instancia de Dirección y Coordinación que sesionó los días 10 y 15 de agosto de 2024 aprobó el documento de autoevaluación de procesos comunitarios UAIIN-CRIC, el cual sustenta

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CP-AJ-06 VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
	RESOLUCIÓN	Página 3 de 7

el funcionamiento de la universidad; así mismo, el quinto proceso comunitario denominado “formación, seguimiento y valoración” describe los argumentos del ajuste de tejidos.

En ese orden, la Instancia de Dirección y Coordinación que sesionó los días 10 y 15 de agosto de 2024 aprobó la modificación del nivel introductorio, proceso de valoración, resolución CRISSAC y forma de presupuestación para diez (10) tejidos de formación.

Asimismo, la Instancia de Dirección y Coordinación en sesión del 10 y 15 de agosto de 2024 aprobó la modificación del tejido en Licenciatura en Pedagogías Comunitarias, que permite el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio, los Planes de Vida y la pervivencia de los pueblos originarios en el tiempo y en el espacio. En concordancia con lo estipulado en la Palabra Orientadora de *“formar personas y colectivos con capacidad para comprender y acompañar, generando condiciones para afrontar los retos que representan los principios del movimiento indígena para las comunidades y la sociedad en el andar del tiempo.”*

Por lo anterior,

ORIENTA

ORIENTACIÓN 1- APROBAR el ajuste y actualización del tejido en Licenciatura en Pedagogías Comunitarias, adscrito al Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP- de la UAIIN-CRIC.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
Denominación del Proceso de Formación	Licenciatura en Pedagogías Comunitarias
Tipo de Proceso de Formación	Largo plazo (Pregrado)
Título que otorga	Licenciado (a) en Pedagogías Comunitarias
Modalidad	Presencialidad compartida intensiva
Periodicidad de la admisión	Cada año, y según las dinámicas comunitarias
Duración del Proceso de Formación	Cinco ciclos (5 años)
Número de dinamizadores-estudiantes	80 por año
Lugar donde funciona	La dinamización de los procesos de formación estará dentro del territorio Indígena, en concordancia con la modalidad pedagógica e itinerancia como estrategia pedagógica de los procesos de formación de la UAIIN CRIC.
Propósito del Proceso de Formación	Vivenciar las pedagogías comunitarias de los pueblos, compartiendo las sabidurías y conocimientos, desde el ser-sentir-hacer-saber-pensar, con una conciencia analítica, crítica y propositiva para fortalecer el Sistema Educativo Indígena Propio.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO: CP-AJ-06
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/09/2022
			RESOLUCIÓN
			Página 4 de 7

Población Objetivo	Personas interesadas en dinamizar las pedagogías comunitarias de los pueblos, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP-
Número total de créditos	167
Número total de horas	8.016

ORIENTACIÓN 2: MODIFICAR los objetivos del tejido en Licenciatura en Pedagogías Comunitarias, quedando de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL	
TEJIDO 2018	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Potenciar las pedagogías comunitarias de los pueblos a través de la formación del profesional UAIIN en Pedagogías Comunitarias, para garantizar la pervivencia de la identidad cultural, a través del compartir pedagógico desde la madre tierra, como un proceso de ser-sentir-hacer-saber-pensar en la generación de una conciencia crítica y propositiva, en relación con los procesos de formación del Sistema Educativo Indígena Propio en el marco de los Planes y Proyectos de Vida de los pueblos Originarios.	Vivenciar las pedagogías comunitarias de los pueblos, compartiendo las sabidurías y conocimientos, desde el ser-sentir-hacer-saber-pensar, con una conciencia analítica, crítica y propositiva para fortalecer el Sistema Educativo Indígena Propio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
TEJIDO 2018	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
- Dinamizar las pedagogías propias de los pueblos Originarios que conlleven a fortalecer los planes y proyectos de vida. - Incentivar en los profesionales UAIIN la aplicación de las pedagogías comunitarias, como dinamizadores de los procesos de formación, de los conocimientos, los saberes, prácticas culturales de los Pueblos Originarios. - Posicionar las lenguas originarias en los procesos de formación para el fortalecimiento de las pedagogías comunitarias en los diferentes contextos. - Propiciar la construcción de procesos pedagógicos propios que respondan a las necesidades educativas de los pueblos. - Propender por la fundamentación teórica, pedagógica, investigativa y práctica, de las pedagogías comunitarias para lograr la producción de sabiduría y conocimiento que nos permita abordar la relación entre los pueblos y sus procesos educativos.	- Posicionar, visibilizar, compartir y profundizar elementos y fundamentos históricos, políticos-organizativos, culturales y herramientas pedagógicas, metodológicas y técnicas con los dinamizadores comunitarios en su proceso de formación para que asuman los procesos de construcción, desarrollo, evaluación y seguimiento de los proyectos educativos comunitarios PEC como el corazón del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP. - Compartir los fundamentos, conceptuales, contextuales, estrategias didácticas, herramientas pedagógicas e insumos al dinamizador-estudiante en formación, para la comprensión y transformación de las dinámicas territoriales, sociales, culturales, económicas, ambientales presentes en las comunidades donde se dinamizan diversas pedagogías que fortalecen el proyecto educativo comunitario como camino de la

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CP-AJ-06 VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022 Página 5 de 7
RESOLUCIÓN		

• Fortalecer la espiritualidad según el andar del tiempo de los Pueblos Originarios. • Retomar o potencializar los dones naturales de los dinamizadores-estudiantes dentro de una visión integral del proceso de formación. • Abordar elementos conceptuales y contextuales en el marco espiritual, cultural, económico, político y social que fortalezcan el relacionamiento con todos los componentes de los planes de vida de los pueblos y comunidades. • Identificar los fundamentos de las pedagogías propias y externas que han orientado la educación, generando un análisis crítico, diálogo y apropiación pertinente al fortalecimiento del proceso educativo en nuestros pueblos y culturas. • Fomentar espacios y ejercicios de armonía y convivencia recíprocos entre los dinamizadores y las comunidades.	educación propia en el marco del sistema educativo indígena propio. • Dimensionar caminos de sabidurías y conocimientos mediante pedagogías de la Madre Tierra, dinámicas territoriales y las memorias de los pueblos, que permitan preservar la identidad cultural de las comunidades en contextos multilingües. • Compartir, visibilizar, profundizar, fortalecer, cuidar y proteger las sabidurías y conocimientos, teniendo en cuenta los principios espirituales, culturales, territoriales, autónomos e identitarios de los pueblos indígenas y culturas.
---	---

Consejo Complementario 1: Los objetivos específicos ajustados, guardan correspondencia con las nuevas líneas de formación. Así mismo, el perfil del profesional guarda correspondencia con los ajustes realizados en los objetivos.

ORIENTACIÓN 3. APROBAR el ajuste el nivel introductorio en cuanto a su intencionalidad, estructura y tiempos, como se describe a continuación:

2018					
LF	UF	UT	MOMENTOS (días y horas)		CRED
			E		
			D	H	
Introductorio	Historia y cosmovisión de los pueblos indígenas	Vida y organización de los pueblos originarios antes de 1492	18	144	7
		Invasión, resistencia, emancipación y reivindicación de los pueblos originarios			
		Historia de los movimientos sociales de Colombia			
		Consejo Regional Indígena del Cauca			
		Cosmovisión, autoridad y andar del tiempo			
		El Programa de Educación Bilingüe			
	Pedagogía, educación y escuela	Pedagogía y territorio desde la sabiduría de los pueblos	12	96	
		La escuela y otras pedagogías			
		Proyecto Educativo Comunitario Indígena			
		Sistema Educativo Indígena Propio			
	Habilidad lectoescritura del dinamizador-estudiante				
Total días	30		30	240	7

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO: CP-AJ-06
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/09/2022
			RESOLUCIÓN
			Página 6 de 7

PROPUESTA DE AJUSTE			
Introdutorio	Contexto	Vivencias	Días
	Contexto de los pueblos indígenas del Abya Yala	Memoria de los pueblos indígenas originarios del Abya Yala, otros pueblos y el nacimiento del CRIC.	7
	Fundamentos del tejido de formación	- Contexto UAIIN-CRIC - Tejido de sabidurías y conocimientos del proceso de formación profesional. - Contexto Político de la CRISSAC - Vivencia Territorial y cultural.	

Consejo Complementario 1: La nueva propuesta del nivel introductorio no tendrá créditos. Por tanto, desde la puesta en marcha de este ajuste al nivel introductorio tendrá un costo de **CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000)** y el incremento en su valor se evidenciará en el Acto de Derecho Propio de derechos pecuniarios.

ORIENTACIÓN 4. AJUSTAR las líneas de sabidurías y conocimientos, en cuanto a denominación y tiempos, las cuales quedarán así:

Línea de formación Tejido 2018	Total días	Total créditos	Nuevas Línea de formación	Total días	Total créditos
Proyecto educativo comunitario	132	22	El PEC corazón del SEIP	294	49
Educación y pedagogía	180	30	Educación y Pedagogía	228	38
CRISSAC	150	25	CRISSAC	312	52
Cultura y lenguas originarias	288	48	Lenguaje, madre tierra y pensamiento matemático	168	28
Cuidado y protección de la madre tierra	288	48			
Autonomía política y gobernabilidad	288	48			
Matemática y sistema económico propio	288	48			
TOTAL	1.614	269	TOTAL	1.002	167

ORIENTACIÓN 5. AUTORIZAR a la Coordinación Pedagógica y al Equipo de Tejidos de la UAIIN-CRIC para que adelante el trámite de renovación de Registro Calificado del tejido en Licenciatura en Pedagogías Comunitarias.

ORIENTACIÓN 6. APROBAR el plan de transición que detalla las equivalencias existentes entre las unidades temáticas del tejido de formación del 2018 y evidencia las nuevas del tejido de formación actualizado.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CP-AJ-06 VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022 Página 7 de 7
	RESOLUCIÓN	

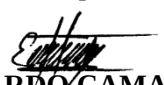
ORIENTACIÓN 7. INTEGRALIDAD, hacen parte integral del presente acto de derecho propio, el documento maestro del tejido en *Licenciatura en Pedagogías Comunitarias* con 181 páginas y 17 anexos.

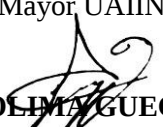
ORIENTACIÓN 8. VIGENCIA. El presente Acto de Derecho Propio rige a partir de su suscripción, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se suscriben:


JHOEL NILSON SAUCA GURRUTE
 Consejera Representante Legal UAIIN-CRIC


RODRIGO PERDOMO TENORIO
 Consejero Mayor UAIIN-CRIC


EDUARDO CAMAYO
 Coordinador Político UAIIN-CRIC


AYDA YOLIMA GUEGIA PETECHE
 Coordinadora Administrativa UAIIN-CRIC


YULIETH XIMENA NARVAEZ TINTINAGO
 Coordinadora Pedagógica UAIIN-CRIC

Proyectó: Coordinación Pedagógica UAIIN-CRC
Revisó: Erikson Pechene Venachi, Dinamizador Jurídico UAIIN-CRIC
Aprobó: Consejería mayor CRIC
 Coordinación Política UAIIN-CRIC
 Coordinación administrativa UAIIN-CRIC

